

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 8** *ORDEN de 4 de agosto de 2011, por la que se declaran desiertos siete puestos de trabajo convocados por Orden de 31 de marzo de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de abril de 2011), para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.*

Aprobada mediante Orden de 31 de marzo de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de abril de 2011) convocatoria para la provisión de siete puestos de trabajo mediante el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Sanidad, y en virtud de la competencia atribuida a esta Consejería para proceder a la resolución de la convocatoria, de conformidad con el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, según la redacción dada por la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda.

RESUELVO

Declarar desiertos los puestos de trabajo que se expresan en el Anexo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 4 de agosto de 2011.—El Consejero de Sanidad, por delegación (Orden 387/2008, de 13 de junio, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), la Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA SUBDIRECCION ASEGURAMIENTO Puesto de Trabajo: 50362 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Especifico : 6.412,32	DESIERTO	
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE COMPRAS DE PRODUCTOS SANITARIOS Y FARMACEUTICOS SUBDIRECCION COMPRAS DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS Puesto de Trabajo: 38139 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y FARMACEUTICA Puesto de Trabajo: 60512 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL INSPECCION SANITARIA Y FARMACEUTICA Puesto de Trabajo: 60542 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Puesto de Trabajo: 50625 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Puesto de Trabajo: 800316 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28	DESIERTO	
CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ORDENACION SANITARIA E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL ORDENACION E INSPECCION SUBDIRECCION GENERAL SANIDAD AMBIENTAL Y EPIDEMIOLOGIA Puesto de Trabajo: 2156 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28	DESIERTO	

(03/29.147/11)